DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 106 C
J05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLASE DE PROCESO:	FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	BLANCA CECILIA CASTILLA OVALLOS
apoderado dte:	Dr. LUIS ALBERTO ANDRADE WALTEROS
Correo Electrónico:	andradewabogados@gmail.com
DEMANDADO:	AMAURI MAURICIO BURGOS ESPITIA
Correo electrónico:	burgos197413@gmail.com
RADICACION:	54001316005-2019-00216-00
ASUNTO:	AUTO TRAMITE
FECHA:	09 DE JUNIO DE 2021.-

En atención al informe secretarial que antecede procede el despacho a requerir nuevamente al pagador del ejército nacional , a fin de que nos den respuesta sobre a qué rubro pertenece o que entidad le realizo el descuento por valor $1.544.203.oo, al demandado, ya que a la fecha ninguna entidad ha dado respuesta .-

Al respecto se dispone:

Ofíciese al pagador del ejército nacional – nomina, a fin de que nos certifiquen a que corresponde el descuento por valor de $1.544.203.oo, realizado al demandado si dicho descuento fue constituido por ellos y a que rubro pertenece.-

Comuníquese lo anterior a través de los estados virtuales decreto 806-2020

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

.

Jf

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No **097** de fecha **10/06/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
S e c r e t a r i a

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3457553981e2b0dde540719480bec413526fdc132049677a854a6186308146f6
Documento generado en 09/06/2021 02:20:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica